



# ***PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO***

## ***2009-2012***



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MINATITLÁN, COLIMA.**



***Prof. José López Ochoa***



---

# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COLIMA.

***PROFR. JOSÉ LÓPEZ OCHOA.***  
***PRESIDENTE MUNICIPAL***

**ING. MANUEL PALACIOS  
RODRÍGUEZ.**

**SINDICO**

**C.P. FERNANDO VÁZQUEZ  
ANGUIANO.**

**REGIDOR**

**C. JOSÉ FIGUEROA PEÑA.**

**REGIDOR**

**PROFRA. MA. GUADALUPE  
ARCINIEGA PEDRAZA.**

**REGIDORA**

**C. BRENDA LILIANA RODRÍGUEZ  
GUTIÉRREZ.**

**REGIDORA**

**PROFRA. MA. DEL CARMEN  
FIGUEROA ARIAS.**

**REGIDORA**

**C. RAUL ARIAS AGUILAR.**

**REGIDOR**

**C. NORMA ELIZABETH ANGUIANO  
JIMÉNEZ.**

**REGIDORA**

**C. JESÚS CAMPOS LARIOS.**

**REGIDOR**



CONTENIDO

	Pág.
<b>1. - Presentación.....</b>	5
<b>2. - Marco Jurídico.....</b>	7
<b>3.- Perfil del Municipio.....</b>	8
<b>4.- Relaciones Intergubernamentales.....</b>	12
<b>5. - Fortalecimiento de Autoridades Auxiliares.....</b>	14
<b>6.- Relación con el Cabildo.....</b>	16
<b>7. - Transparencia Gubernamental.....</b>	18
<b>8. - Seguridad Pública.</b>	
8.1.- Prevención del Delito.....	20
8.2.- Educación Vial.....	23
8.3.- Protección Civil.....	25
<b>9.- Planeación del Desarrollo.</b>	
9.1.- Planeación Participativa.....	27
<b>10. - Desarrollo Económico.</b>	
10.1.- Impulso a la Productividad, el Comercio y el Empleo.....	30
10.2.- Impulso al Sector Agropecuario.....	32
10.3.- Servicios de Comunicaciones y Transportes .....	35
10.4.- Fomento al Ecoturismo.....	37



---

10.5.- Urbanización Sustentable.....	39
10.6.- Actualización Catastral.....	45
<b>11. - Desarrollo Social.</b>	
11.1.- Vivienda.....	47
11.2.- Infraestructura y Equipamiento Urbano.....	49
11.3.- Educación.....	54
11.4.- Salud.....	56
11.5.- Fomento a la Cultura.....	59
11.6.- Impulso al Deporte y la Cultura Física .....	62
<b>12.- Desarrollo Integral para la Familia .....</b>	<b>64</b>



## 1.- Presentación.-

El **Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012**, contiene aspectos relevantes en materia de coordinación administrativa entre los tres ámbitos de gobierno, a su vez al interior del H. Ayuntamiento nos proponemos fortalecer las facultades de las autoridades auxiliares y consolidar un Cabildo que garantice que las expectativas del pueblo se conviertan en acciones de gobierno.

Uno de los propósitos de este gobierno es garantizar el derecho de los ciudadanos a la seguridad en su persona, en su familia y su patrimonio por lo que trabajaremos en acciones tendientes a la prevención del delito, educación vial y capacitación del personal encargado de la seguridad pública con el fin de disminuir los índices delictivos en el Municipio y ofrecer un servicio humano, eficiente y eficaz.

Mención especial requiere la defensa de la soberanía municipal, por lo que buscaremos estar siempre al pendiente con acciones concretas de diálogo y vigilancia en estrecha coordinación con los actores involucrados para mantener la calma y seguridad en la zona limítrofe en conflicto con el vecino Estado de Jalisco.

La responsabilidad de este gobierno implica la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos por medio de la implementación de un sistema efectivo de Planeación del Desarrollo. En dicho proceso deberá tomarse en cuenta por una parte a las entidades de gobierno y por otra a la sociedad en todas sus connotaciones, juntos planearemos, ejecutaremos, controlaremos y evaluaremos las metas que nos propongamos realizar en beneficio de todos.

Parte de esta dinámica de intercambio entre gobierno y sociedad, será la transparencia en el manejo de los recursos públicos por lo que esta administración, será cuidadosa en ese sentido con el fin de mantener informada a la población en todo momento.

El proceso de Planeación estará encaminado a implementar acciones tendientes al desarrollo económico: impulsando la productividad, el comercio y el empleo, impulso al sector agropecuario, servicios de comunicaciones y transportes, fomento al ecoturismo, buscaremos sentar las bases para llevar a cabo una urbanización sustentable en todo el municipio con un sistema catastral, y servicios públicos eficaces y eficientes.

En el aspecto social, este gobierno dará prioridad en atender a las familias de nuestro municipio en vivienda, así como dotar y mejorar la infraestructura básica y su equipamiento tanto en la zona urbana como en la rural.

Se programaran obras y acciones que atiendan a la gente del campo, se pondrá especial énfasis en fortalecer una cultura para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable con acciones concretas.



En lo que respecta a la educación, trabajaremos organizadamente en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes para buscar que todos tengan acceso a educación de calidad, con instalaciones aptas, profesores preparados y comprometidos con su trabajo, atendiendo a los diferentes niveles educativos.

En coordinación con el DIF Municipal trabajaremos en beneficio de las familias más vulnerables de nuestro municipio y planearemos y ejecutaremos acciones concretas para atender a todos los grupos sociales, sin distinción alguna con eventos deportivos, culturales y recreativos para lograr el desarrollo Integral de todos los Minatitlenses.

El rubro de la Salud es fundamental para este gobierno, tomando en cuenta que atravesamos una época de crisis económica y con la presencia de enfermedades contagiosas que necesitan ser controladas o de lo contrario representan una gran amenaza para la salud de los ciudadanos. Trabajaremos coordinadamente con las instancias federales y estatales, con el DIF Municipal, con el Instituto de la Mujer y con la sociedad organizada para realizar todo lo que este a nuestro alcance para que nuestros niños, jóvenes, adultos hombres y mujeres gocen de buena salud y sean informados y atendidos cuando así se requiera.

En el aspecto recreativo, deportivo y cultural, se plantean metas que permitirán a los minatitlenses preservar y mantener vivas las costumbres y tradiciones, practicar deporte en beneficio de la salud y desarrollar actividades que permitan a las personas mantenerse activas desarrollando su creatividad alejándolos del ocio y de los vicios.

En conclusión se plasman en este documento de manera simple y concreta las acciones a realizar por este gobierno durante el periodo de gobierno 2009-2012 con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, minusválidos, discapacitados, etc., de Minatitlán sin distinción ni preferencias con **un gobierno que trabaja para todos.**



---

## 2.- Marco Jurídico.-

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 fracción II;

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 58 fracción XXXIX, XL y el artículo 87 fracción V;

La Ley de Planeación del Estado de Colima en su artículo 8, 14, 15 y 60 fracción II;

La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en sus artículos 47 fracción I inciso c), 110, 111, 112, 113 y demás Leyes y Reglamentos Internos y Normas Municipales concernientes a esta importante tarea, **el H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán** el cual me honro en presidir cumple en tiempo y forma con el deber de elaborar, aprobar y enviar por conducto del COPLADECOL el **Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 al Ciudadano Gobernador del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.**



### 3.- Perfil del Municipio.-

En 1551 en el territorio que hoy ocupa el Municipio de Minatitlán, se otorgó en encomienda una región del occidente de la provincia de Colima llamada TLACALAHUASTLA.

Para 1833 en este mismo sitio se fundo la ranchería el “mamey”.

En 1849 este asentamiento se convirtió en pueblo.

Para 1918 se forma el primer Ayuntamiento Constitucional.

En 1920 se le cambio de nombre al de Minatitlán, que significa “lugar dedicado a mina” en honor al insurgente de México, don Francisco Javier Mina.

Originalmente esta región estaba habitada por indígenas nahuas y otomíes, al paso de los años y debido a la sobreexplotación huyeron a las serranías de Telcruz y Toxin Jalisco, pasando a ser propiedad de la iglesia.

En el año de 1959 el “ciclón Ariel”, arrasó con dos terceras partes de la Cabecera Municipal muriendo más de 300 personas, hecho lamentable que hasta la fecha todavía se encuentra en el recuerdo de muchos de sus pobladores sobrevivientes a esta tragedia.

En el año de 1974 se erigió el Poblado de Peña Colorada e inició la explotación minera del Consorcio Minero Peña Colorada.

El Municipio de Minatitlán es uno de los diez municipios que forman parte del Estado de Colima, entidad que se encuentra en la zona occidente del territorio nacional.

El Municipio esta dividido en 23 localidades, de los cuales 16 son las poblaciones principales y el resto son rancherías pequeñas.

En el Municipio predomina el clima cálido-sub húmedo con lluvias en verano y en forma general predomina el terreno montañoso.

Nuestro Municipio cuenta con una extensión territorial de 215 kilómetros cuadrados.

El uso del suelo se destina principalmente a la agricultura, la minería, la explotación forestal en ese orden de importancia.





El Municipio se encuentra enclavado en la parte occidental del Estado, entre las coordenadas 103° 56' -104° 15' de latitud norte, con una altitud máxima de 2 400 metros sobre el nivel del mar y una mínima de 400. Limita al sur con los municipios de Manzanillo y Coquimatlán, al oriente con Villa de Álvarez y Cómala, al poniente con el Estado de Jalisco.





Actualmente el Municipio de Minatitlán según datos del último censo del INEGI cuenta con aproximadamente 8 500 habitantes de los cuales el 50% se encuentra asentado en la cabecera municipal y el resto en las comunidades rurales.

Es importante mencionar que del total de la población del Municipio prácticamente el 50% son mujeres y la otra mitad son hombres, lo que nos da una idea de la distribución en lo que a géneros se refiere.

Podemos afirmar que existe un elevado índice de alfabetización por encima de la media nacional, resultado de una importante cobertura en lo que a educación primaria se refiere, incluso en algunas comunidades existe además secundaria y en algunas otras telebachillerato. Solo en la cabecera Municipal existe cobertura educativa desde nivel primaria hasta bachillerato técnico y comercial.

También existe infraestructura pública aceptable para la cultura, recreación y deporte.

La capacidad de asistencia médica aunque no es suficiente, es aceptable pues se cuenta con servicio de la Secretaría de Salud, una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social y Seguro Popular.

En la cuestión de vivienda existe un cierto contraste entre las construcciones de la zona rural y las de la zona urbana.

En lo que a comunicaciones y transportes se refiere debido a lo accidentado de la orografía del Municipio, solo existe comunicación por dos vías terrestres importantes: por el lado sur a través de la carretera federal Minatitlán-Manzanillo y por el lado norte por la carretera estatal Minatitlán - Villa de Álvarez (Colima capital). Entre las comunidades y la cabecera municipal existe comunicación a través de caminos de terrecería que hacen difícil en ciertas épocas del año el tránsito de personas.

En lo que se refiere a los servicios públicos, en la cabecera municipal prácticamente existen todos los servicios básicos, existiendo rezagos aun en las comunidades rurales.

En el aspecto económico, el índice de la población económicamente activa es elevado sobre todo en la cabecera municipal ya que la minería emplea un gran número de obreros de sexo masculino.

Es importante mencionar que en nuestro Municipio se encuentra el principal yacimiento de hierro del país de donde se extrae actualmente el 45% del fierro que se produce en la nación.

Las actividades económicas que predominan en orden de importancia son la agricultura, minería, ganadería, industria y comercio.



## Plan Municipal de Desarrollo

2009-2012



---

Los anteriores antecedentes del Municipio nos permiten hacer una radiografía de la situación en que se encuentra éste de manera general, dentro de nuestro punto de vista Minatitlán reúne las condiciones tanto geográficas, sociales y económicas para generar un desarrollo importante en el que mujeres y hombres jueguen un papel preponderante.



#### **4.- Relaciones Intergubernamentales.-**

Se buscará posicionar al Municipio como la primera instancia de gobierno ante nuestros ciudadanos.

Ante la limitante de recursos financieros y la instauración de un federalismo pleno que caracteriza a la mayoría de los municipios del país, esta administración municipal fortalecerá las formas de coordinación con las dependencias de los distintos niveles de gobierno, con organizaciones de la iniciativa privada y de la sociedad civil organizada asumiendo el papel protagónico que un gobierno municipal debe desempeñar como eslabón entre sociedad y gobierno, convirtiéndolo en la primera instancia de gobierno para los ciudadanos como receptor de sus comentarios, propuestas y necesidades para convertirlos en acciones de gobierno que se traduzcan en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

##### *Objetivo.-*

Instituir un mecanismo para fomentar las relaciones intergubernamentales que se traduzca en una mayor cobertura de atención y respuesta a los ciudadanos.

##### *Estrategia.-*

Establecer un diálogo formal, directo y constante con las dependencias de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada, organizaciones civiles, ciudadanos, etc., para implementar coordinadamente obras, acciones y programas sociales.

##### *Líneas de acción.-*

- Entablar e incrementar las relaciones gubernamentales con las demás instancias de gobierno, iniciativa privada, ciudadanos organizados y personas en general involucradas directamente en el desarrollo del Municipio.
- Instituir un mecanismo de diálogo y retroalimentación entre los integrantes de la administración Municipal.
- El trabajo en equipo como instrumento para tomar las mejores decisiones entre el cabildo y la administración Municipal.



*Metas.-*

- Contacto con las instancias de los gobiernos estatal y federal para convenir los términos de diálogo, coordinación y trabajo en conjunto durante los primeros tres meses de mi gobierno.
- Establecer contacto con las empresas privadas establecidas en el Municipio, para buscar un acercamiento y trazar vías que permitan generar beneficios para los Minatitlenses.
- Entablaremos dialogo permanente con partidos políticos, organizaciones de comerciantes, organismos de discapacitados y otros organismos sociales para definir los términos en que trabajaremos para mejorar las condiciones de vida de los Minatitlenses.
- Implementar un programa dentro del cual se fije la constante de reunirnos cada bimestre el equipo que conforma esta administración municipal, privilegiando el diálogo y la retroalimentación en las actividades realizadas y por realizar.
- Implementar un programa de dialogo con el Cabildo y los integrantes de la administración municipal con el fin de tener estrechas relaciones para la toma de decisiones.
- Garantizar la presencia de cuando menos un representante del Municipio en todos los eventos públicos que se realicen.



## 5.- Fortalecimiento de Autoridades Auxiliares.-

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de las Autoridades Auxiliares del Municipio, corresponde a estos proporcionar tranquilidad, seguridad y mantenimiento del orden, así como ayudar a la prestación y gestión de los servicios públicos.

Buscar que las autoridades auxiliares asuman la representación del Municipio en el ámbito de su localidad es nuestro reto, buscaremos actualizar la reglamentación con la finalidad de incrementar su ámbito de influencia convirtiéndose estas en un brazo efectivo del Gobierno Municipal.

### *Objetivo.-*

Posicionar a las Comisarías Municipales como verdaderos interlocutores entre gobierno y localidades.

### *Estrategia.-*

Establecer un mecanismo de diálogo y comunicación que propicie la integración y participación de las autoridades auxiliares en las tareas de gobierno.

### *Líneas de acción.-*

- Análisis y actualización del Reglamento de las Autoridades Auxiliares.
- Diálogo constante y periódico con las Autoridades Auxiliares.
- Capacitación e información a las Comisarías Municipales.
- Evaluación periódica a las tareas realizadas por las Autoridades Auxiliares.

### *Metas.-*

- Analizar el Reglamento de las Autoridades Auxiliares para realizar las adecuaciones que fortalezcan a las Comisarías.
- Realizar reuniones de trabajo semestrales con el fin de establecer las líneas de acción de la presente administración.



- 
- Implementar un programa de capacitación para las Comisarías con el fin de incrementar su capacidad de gestión.
  - Realizar anualmente una evaluación del desempeño de las Autoridades Auxiliares y reconocerles su trabajo públicamente.
  - Implementar un programa de dotación y rehabilitación de equipo de radiocomunicación para cada Comisaría Municipal con el fin de facilitar las tareas de gobierno.
  - Implementar un programa para que los comisarios Municipales reporten diariamente al Ayuntamiento los acontecimientos en sus respectivas comunidades.
  - Dotar a las Comisarías con un compendio que contenga el Directorio de Funcionarios Municipales, Órgano de Gobierno, Reglamentos Municipales y material informativo.
  - Dotar a las Comisarías con equipo básico de primeros auxilios y protección civil para en caso de contingencia en su comunidad.



---

## 6.- Relación con el Cabildo.-

Como resultado de la apertura democrática y sobre todo del respeto a la decisión de los ciudadanos, esta administración cuenta con un H. Cabildo plural en donde se encuentran representadas las principales corrientes políticas del Municipio.

En este contexto plural y equilibrado, renace el ideal de contar con un Órgano de Gobierno que garantice que la voz de los ciudadanos sea tomada en cuenta en la toma de decisiones, pero también buscando que impere la solidaridad entre los integrantes del cabildo, pues con diálogo, respeto y comunicación constante se encontrarán las mejores soluciones en beneficio del Municipio.

### *Objetivo.-*

Integrar un frente común para atender las demandas de los ciudadanos y tomar las mejores decisiones.

### *Estrategia.-*

Trabajar en la toma de decisiones encaminadas a beneficiar al mayor número de personas, con estricto apego a la legalidad.

### *Líneas de acción.-*

- Trabajar en equipo respetando siempre la normatividad y las diferencias de opinión.
- Mantener informada a la población sobre las decisiones del Órgano de Gobierno.
- Buscar mecanismos para establecer un diálogo directo con la población del Municipio.

### *Metas.-*

- Editar una publicación mensual dirigida a la población en general que informe sobre los acuerdos del Órgano de Gobierno.
- Implementar el programa "DIALOGA CON TU PRESIDENTE" donde el cabildo establecerá contacto directo cada trimestre con la población de las comunidades, barrios y colonias.





- 
- Celebrar por lo menos una Sesión de Cabildo en cada una de las dieciséis principales comunidades del Municipio.
  - El secretario del Ayuntamiento implementará un mecanismo para asegurar la presencia de por lo menos un representante del H. Cabildo en los eventos oficiales de gobierno.



---

## 7.- Transparencia Gubernamental.-

Un gobierno que no es claro en la rendición de cuentas, da cabida a la duda y la sospecha.

Para esta administración municipal la información real, clara, ordenada y precisa representa la estructura por donde transita el desarrollo del Municipio.

Convencidos de lo anterior y además dando cumplimiento a los mandamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública todos los ingresos, egresos, acciones y programas, se harán del conocimiento a la población de forma oportuna a través de los diferentes medios previstos por la normatividad.

### *Objetivo.-*

Mantener informados a los ciudadanos sobre las acciones y resultados obtenidos por la presente administración.

### *Estrategias.-*

Buscar los canales más adecuados para dar a conocer la información sobre las actividades, avances y logros obtenidos.

### *Líneas de acción.-*

- Implementar sistemas de información electrónica para consulta del público en general.
- Emitir periódicamente información en medios masivos de comunicación.
- Informar con medios propios a la población sobre cualquier cosa que sea de interés general.

### *Metas.-*

- Crear una pagina Web oficial del H. Ayuntamiento donde se tenga acceso público a la información que genere esta administración municipal y que la normatividad señale.



- 
- Realizar por lo menos una vez por mes la presentación en los periódicos estatales de mayor circulación información veraz y oportuna de las obras, acciones y programas en el Municipio.
  - Informar al público en general de forma trimestral a través de mamparas y otros medios de difusión sobre las tareas de gobierno programadas y realizadas.
  - Dotar con equipo de sonido y personal necesario para realizar perifoneos cuando se requiera y que los ciudadanos estén siempre informados.
  - Crear una ventanilla o buzón para quejas y sugerencias para que la población se exprese.
  - Asegurar la presencia de los Organismos Públicos de Fiscalización y Supervisión para que atestigüen y verifiquen la entrega de obras, la correcta aplicación de los programas y las acciones.



## 8.- Seguridad Pública.

### 8.1. Prevención del Delito.-

Una premisa indispensable detonadora del Desarrollo Económico, Social y Cultural en una sociedad descansa en los niveles de seguridad que un gobierno es capaz de ofrecer a sus gobernados.

Al Municipio, por norma le corresponde coadyuvar con otras instancias de gobierno para garantizar la convivencia pacífica y sana de los ciudadanos pero también le corresponde una actividad muy importante que es la prevención del delito.

Para esta administración las acciones de prevención serán de vital importancia, pues en esa medida los índices delictivos tenderán a disminuir.

Esta administración tiene la firme convicción de que las acciones de prevención del delito se realicen bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Mención especial requiere el conflicto limítrofe por el reclamo de tierras por parte del Estado de Jalisco, con los constantes atropellos y violaciones a la soberanía de nuestro Estado y Municipio. Por lo anterior este gobierno tendrá vigilancia permanente en las zonas en conflicto con el fin de salvaguardar la soberanía y los derechos de los ciudadanos.

#### *Objetivo.-*

Implementar medidas para prevenir la delincuencia, disminuir los índices delictivos e incrementar la confianza social en los cuerpos policíacos.

#### *Estrategia.-*

Eficientar y mejorar el servicio de seguridad pública mediante la coordinación institucional y capacitación continua del personal.

#### *Líneas de acción.-*

- Vigilar y evaluar la seguridad pública coordinadamente con los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública.
- Establecer conjuntamente con las instancias policíacas del Gobierno del Estado un sistema de vigilancia y control en la zona limítrofe.



- Reactivación de casetas de vigilancia.
- Gestión de apoyos económicos, materiales y profesionales para capacitar y equipar a la policía municipal.
- Vigilancia constante en los centros escolares y lugares de concentración masiva.
- Mejoramiento de instalaciones para dar un mejor servicio tanto a los infractores como a sus familiares.
- Respeto a los Derechos Humanos y a la normatividad municipal con respecto a la seguridad pública.

*Metas.-*

- Rehabilitar las casetas de vigilancia existentes en el Municipio.
- Colocar un guardia en cada caseta de vigilancia para lograr una mayor cobertura.
- Analizar el Reglamento de Seguridad Publica para proponer modificaciones tendientes a mejorar la seguridad Municipal.
- Crear una ventanilla única de información a la ciudadanía sobre casos específicos en los que la Dirección de Seguridad Publica Intervenga.
- Mejorar la infraestructura que alberga las celdas de detención realizando rehabilitaciones y /o adecuaciones para darles un servicio digno a los infractores.
- Gestionar la construcción de un edificio nuevo y apto para realizar las tareas de seguridad pública y vialidad.
- Implementar un programa de capacitación integral y periódica para el personal de esta Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Establecer un programa de incentivos para los agentes policíacos que los motive a un mejor desempeño de sus responsabilidades.
- Diseñar un plan de acciones conjuntas en coordinación con las corporaciones de seguridad estatales y federales para vigilar la zona de conflicto.
- Realizar por lo menos cada tres meses reuniones conjuntas con las dependencias del ramo para evaluar la situación que guarda la zona en conflicto con el e estado de Jalisco.



- 
- Realizar un diagnóstico para conocer en que situación se encuentra el equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y así tomar las medidas para su dotación y mantenimiento.
  - Implementar el programa de prevención del delito en las escuelas del Municipio.
  - Garantizar la presencia de seguridad pública en cada una de las celebraciones tradicionales y eventos masivos celebrados en las comunidades y en la Cabecera Municipal.
  - Realizar un programa permanente de acercamiento con la estructura de los comités ciudadanos de Seguridad Pública.
  - Implementar un programa en estrecha coordinación con autoridades de la SEP, el Sector Salud y demás organismos con el fin de prevenir, orientar y dar seguimiento a hechos delictivos.
  - Contar con infraestructura para la instalación de una oficina de trabajo social que canalice a las personas infractoras según su necesidad para que sean atendidos profesionalmente.



## 8.2. Educación Vial.-

La falta de medidas efectivas para organizar las vialidades en el Municipio ha ocasionado en los últimos años accidentes lamentables en perjuicio de las familias Minatitlenses.

Un reto para esta administración es la regulación y ordenamiento de vehículos que transitan por el Municipio.

Por lo anterior esta administración implementará acciones tendientes a crear y difundir una cultura vial con el fin de que disminuyan los índices de accidentes y generar seguridad a los peatones.

### *Objetivo.-*

Realizar acciones concretas tendientes a generar una cultura vial que se traduzca en la disminución de los índices de accidentes.

### *Estrategias.-*

- Actualización de la reglamentación vial y capacitación del personal para una correcta aplicación.
- Intercambio de experiencias con otros municipios para conocer más sobre las medidas exitosas en lo que a vialidad se refiere.

### *Líneas de acción.-*

- Comunicación con los comerciantes para buscar una solución a la invasión de vías de comunicación.
- Coordinación con dependencias encargadas de vigilar las vías terrestres de comunicación.
- Realizar eventos periódicos con alumnos de los diferentes niveles escolares para darles educación vial.
- Analizar, actualizar y aplicar el Reglamento Vial Municipal.

### *Metas.-*

- Analizar el reglamento de Vialidad del Municipio con el fin de eficientar las tareas relativas a la vialidad en el Municipio.



- Instrumentar de manera obligatoria el programa “CONDUCTOR DESIGNADO” para prevenir accidentes viales.
- Implementar una campaña para el uso de las banquetas por parte de los peatones.
- Implementar un programa de “LIBERACION DE ESPACIOS PUBLICOS”, reubicando cualquier establecimiento que invada la vía pública.
- Establecer el programa de USO DEL CINTURON a todos los conductores.
- Implementar un programa para tener presencia en los accesos a escuelas, edificios públicos, entronques peligrosos, etc.
- Implementar un programa de capacitación para el personal con el fin de que desempeñen mejor sus funciones.
- Implementar un programa de EDUCACION VIAL para el público en general pero sobre todo a estudiantes de todos los niveles escolares para inculcarles una cultura vial y el respeto a los peatones.
- Gestionar apoyo para adquisición de equipo moderno para detectar conductores ebrios.
- Implementar un programa que incluya volantes, folletos y cursos para hacer del conocimiento de los conductores y del público en general los reglamentos y la normatividad vigente sobre vialidad.
- Presentar un proyecto para organizar la vialidad en la Cabecera Municipal.
- Implementar con mecanismo de coordinación con las autoridades de las comunidades rurales para trabajar en estrecha coordinación.





### 8.3. Protección Civil.-

En la actualidad nadie esta exento de los peligros que puede ocasionar un fenómeno natural o de cualquier otra índole y nuestro municipio no es la excepción.

Debido a las condiciones geográficas y climatológicas del Municipio, cada época del año conlleva diferentes problemáticas, como las ocasionadas por el frío, el exceso de lluvia, sismos, sequías, incendios y accidentes provocados por nuestros conciudadanos, etc. De tal suerte que la prevención de accidentes ocasionados por eventos fortuitos es un tema de especial importancia para esta administración.

Coordinadamente con las dependencias involucradas implementaremos un conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación en caso de desastres.

#### *Objetivo.-*

Implementar acciones para difundir y fomentar la cultura de la prevención y la solidaridad en caso de desastres.

#### *Estrategia.-*

Planear, organizar y en su caso implementar los planes y programas en caso de contingencias por desastres.

#### *Líneas de acción.-*

- Revisión al Reglamento de Protección Civil de Minatitlán.
- Evaluar las condiciones de la infraestructura que alberga una gran concentración de personas.
- Educar a la población en general sobre la cultura de la prevención en casos de desastres.
- Establecer los mecanismos para informar a la población sobre qué hacer y a donde acudir en caso de desastres.



*Metas.-*

- Analizar el Reglamento Municipal de Protección Civil con el fin de ser eficientes en la operatividad de esta área.
- Crear un a pagina Web interactiva que difunda las medidas preventivas de accidentes y siniestros dirigida a niños y jóvenes.
- Implementar anualmente el Plan Familiar de Protección Civil Municipal.
- Implementar anualmente el Operativo Semana Santa.
- Implementar anualmente el Plan Preventivo y Combate de Incendios.
- Implementar anualmente el Operativo Temporada de Lluvias.
- Implementar anualmente el Operativo Temporada Decembrina y fiestas charro taurinas.
- Implementar un programa de pláticas sobre tormentas eléctricas, sismos y primeros auxilios.
- Gestionar el equipamiento básico para la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Contar con el equipamiento básico para que la Unidad Municipal de Protección Civil desarrolle las funciones de estación de bomberos.
- Conformar un plan de contingencias que nos permita actuar coordinadamente en caso de un fenómeno no esperado.
- Realizar un programa periódico de capacitación para el personal de la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Establecer una comunicación estrecha vía Internet/radio comunicación con la Unidad de Protección Civil del Estado y demás corporaciones del ramo.
- Llevar a cabo un programa para mantener regularizados técnica y físicamente los refugios temporales de todo el municipio para en caso de contingencia.
- Implementar un programa de visitas periódicas a los lugares de alta concentración de personas para asegurarse de que se cumpla con lo establecido con la normatividad vigente.



## 9.- Planeación del Desarrollo.

### 9.1. Planeación Participativa.-

Un gobierno legítimo es aquel que tiene la aprobación de la mayoría de sus gobernados.

Cuando los ciudadanos son tomados en cuenta, escuchados e incorporados activamente en las tareas de gobierno, estos se convierten en la pieza clave para generar un desarrollo integral.

Para esta administración el impulso de la participación ciudadana será una herramienta básica para la Planeación del Desarrollo Municipal.

Esta administración llevará a cabo un gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas.

A través del área de COPLADEMUN, mantendremos relaciones de gobierno directamente con la población organizada en el Municipio y a través de comités ciudadanos como son los de salud, educación, cultura, seguridad pública, desarrollo rural, comités pro obras, programas sociales, etc. La población participará activamente en las tareas de gobierno.

#### *Objetivo.-*

Consolidar la participación ciudadana como una herramienta básica entre gobierno y ciudadanos para programar, ejecutar y evaluar las tareas del gobierno Municipal.

#### *Estrategia.-*

Cumplir con la normatividad que requiere la participación social en tareas de gobierno e innovar formas y canales para que los ciudadanos se expresen y participen libremente.

#### *Líneas de acción.-*

- Renovar la estructura de participación ciudadana existente en el Municipio de acuerdo a la normatividad vigente.
- Establecer un diálogo permanente con sectores sociales del Municipio y los migrantes para que participen en las tareas específicas de gobierno.



- Establecer comunicación con organizaciones civiles no gubernamentales y empresas privadas como Peña Colorada y Minerales Monclova S.A de C.V para que sean parte activa del desarrollo del Municipio.

*Metas.-*

- Renovar la estructura organizativa de los 32 Comités de Participación Ciudadana en todo el Municipio.
- Realizar por lo menos una visita por semestre a los Comités de Participación Ciudadana en el Municipio.
- Sesionar de forma plenaria por lo menos una vez por año como lo señala la normatividad a través del consejo municipal de participación ciudadana.
- Renovar la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Minatitlán (COPLADEMUN) apegados a la normatividad.
- Elaborar y presentar a través del COPLADEMUN el Plan Municipal de Desarrollo bajo las directrices de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Planear, controlar y evaluar los resultados del Plan Municipal de Desarrollo, realizando anualmente una Asamblea Plenaria para presentación de avances, evaluación de resultados y presentación de propuestas.
- Implementar un programa en el seno del COPLADEMUN para realizar reuniones con todos los funcionarios e integrantes del cabildo para analizar el rumbo de sus acciones y asegurar su apego al Plan Municipal de Desarrollo.
- Planear anualmente el gasto municipal a través del Programa Operativo Anual con recursos del (Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y presentarlo al órgano de gobierno Municipal para su aprobación y/o adecuación.
- Elaborar las propuestas debidamente fundamentadas a las dependencias del ramo para invertir en obras, programas y apoyos en lo que respecta al desarrollo socioeconómico del Municipio.
- Planear la ejecución, control y evaluación de las obras, acciones y programas aprobados por las dependencias gubernamentales resultado de las propuestas realizadas al inicio de cada ejercicio fiscal.



## Plan Municipal de Desarrollo

2009-2012



- 
- Establecer un mecanismo de diálogo y trabajo conjunto con los organismos fiscalizadores y las dependencias normativas para asegurar un correcto control en la aplicación de los recursos aprobados y una apropiada rendición de cuentas.
  - Establecer un programa de reuniones para informar puntualmente al H. Cabildo sobre las tareas de gobierno a través del COPLADEMUN.
  - Coadyuvar en la operatividad del Programa Federal de atención a las familias en extrema pobreza OPORTUNIDADES.
  - Coadyuvar en la operatividad del Programa federal de atención a adultos mayores 70 y +.
  - Coordinar las tareas en general que permitan a esta administración municipal dar cauce al desarrollo político, económico y social del Municipio.



## 10.- Desarrollo Económico.

### 10.1 Impulso a la productividad, el comercio y el empleo.-

Nuestro municipio es predominantemente rural y en donde se ubica la población campesina de más escasos recursos, por otro lado la población semi urbana se encuentra en la cabecera municipal en la cual predominan los obreros, comerciantes y empleados de servicios, entre otros.

Ante esta realidad y ante las limitaciones de una economía globalizada y en crisis, la tarea de esta administración será de gran importancia, trabajaremos por todos los medios a nuestro alcance para gestionar apoyos de los diferentes programas socioeconómicos de las entidades de gobierno, de la iniciativa privada y de organismos no gubernamentales para desarrollar proyectos que transformen las materias primas con que contamos y generar la dinámica económica que propicie el comercio de los productos elaborados y se traduzcan en empleos para las familias.

Se fomentará la competitividad, la calidad en el comercio a través de incentivos y apoyos para las empresas establecidas y nuevos emprendedores. La capacitación para el empleo será determinante para que la población económicamente activa cuente con las herramientas que le permitan insertarse dentro del desarrollo económico del Municipio.

A través de las inversiones en obra pública buscaremos distribuir los recursos para emplear al mayor número de personas, contribuyendo de esta manera a disminuir el desempleo y mejorar la economía de las familias.

#### *Objetivo.-*

Generar condiciones para reactivar la dinámica económica que propicie la ocupación remunerada del mayor número de personas en el municipio.

#### *Estrategia.-*

- Gestionar programas que promuevan la ocupación productiva.
- Fomentar la cultura de la competitividad y la calidad de los productos y servicios.
- Inversión pública que favorezca el desarrollo económico.



*Líneas de acción.-*

- Inversión pública a través de programas específicos como el Programa de Empleo Temporal y 3X1 para migrantes.
- Apoyo a la productividad por medio de programas federales como activos productivos, opciones productivas entre otros.
- Crear los canales para capacitar y buscar empleo a los ciudadanos que lo requieran.
- Buscar formas efectivas para comercializar los productos elaborados por microempresas establecida en el Municipio.

*Metas.-*

- Establecer “los domingos con tu gente” dentro de la cabecera municipal para comercializar los productos elaborados dentro del Municipio.
- Gestionar 40 cursos becados de diferente índole que les permitan a los ciudadanos aprender un oficio productivo.
- Entablar diálogos con los comerciantes dependiendo de su giro comercial para darles a conocer los programas a las que pueden acceder para mejorar su calidad en el servicio y ser más competitivos.
- Diseñar un mecanismo para que las obras que realice el sector público se emplee mano de obra local cuidando que sea distribuido adecuadamente, para emplear el mayor número de jefes de familia y no a unos cuantos.
- Trabajar coordinadamente para lograr que por lo menos 20 proyectos por año sean autorizados a través del Programa de Opciones Productivas.
- Trabajar coordinadamente para lograr que por lo menos 25 proyectos por año sean canalizados a través de diferentes programas de apoyo del Gobierno del Estado.



## 10.2 Impulso al Sector Agropecuario.-

La participación de las diferentes instancias de gobierno involucradas en el desarrollo rural y el de la gente del campo en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, será de vital importancia, ahí planearemos, aplicaremos y revisaremos las obras, acciones, programas y apoyos que fortalezcan el desarrollo económico del sector rural en el Municipio.

Será a través de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, donde juntos pueblo y gobierno orientaremos los apoyos de acuerdo a las prioridades más urgentes de inversión en el Municipio.

El papel del ayuntamiento como gestor en la atención de las demandas del sector campesino será de vital importancia para dar respuestas efectivas.

### *Objetivo.-*

Fortalecer al campo implementando políticas y programas que propicien el desarrollo del sector rural.

### *Estrategia.-*

Otorgarle al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el rol protagónico para que a través de éste, los actores gubernamentales del ramo y la gente del campo acuerden las gestiones, promuevan los programas y canalicen los apoyos a quienes más los necesitan.

### *Líneas de acción.-*

- impulsar al sector rural bajo los rubros de la actividad pecuaria, agrícola, forestal, recursos hidráulicos, infraestructura y financiamiento.
- Buscar acercamientos con la iniciativa privada para convenir apoyos que se traduzcan en beneficios para las localidades rurales y sus pobladores.
- Vigilar la correcta aplicación en coordinación con las autoridades competentes de la normatividad a favor del desarrollo sustentable en el país.





- A través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, buscar un mecanismo para promover los productos del campo, que propicie su comercialización para generar ingresos a las familias.
- Informar y capacitar periódicamente a hombres, mujeres y jóvenes sobre las ventajas de cuidar nuestro entorno bajo la premisa del desarrollo sustentable.

*Metas.-*

- Ampliar 20 hectáreas el proyecto para cultivo de zarzamora.
- Ampliar a 20 hectáreas el proyecto para cultivo de arándano.
- Crear el “Departamento de Estudios Técnicos” para la elaboración y presentación de proyectos productivos agrícolas.
- Renovar y sesionar por lo menos cada tres meses de forma ordinaria en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Participar en las ferias anuales que se realizan en el Municipio y el Estado con una exposición agrícola para dar a conocer los productos, obras y acciones en el campo.
- Ampliar la tecnificación del sistema de riego en el Municipio, para optimizar el cuidado y el uso del agua, para poder así disminuir costos de producción.
- Capacitar a los campesinos con 6 cursos sobre cultivos forrajeros.
- Capacitar a los campesinos con 3 cursos de semilleros e injertos de frutales.
- Establecimiento de 20 hectáreas de cultivos forrajeros.
- Rehabilitación de 100 hectáreas de praderas.
- Implementar 1 proyecto Municipal para la introducción de 100 vacas lecheras.
- Implementar 1 proyecto para la transformación de productos lácteos.
- Impulsar un proyecto Municipal porcícola.
- Impulsar un proyecto Municipal caprino.
- Impulsar un proyecto Municipal apícola.
- Impulsar un proyecto Municipal avícola.



- Reactivación del cultivo del maíz alcanzando las 1 500 hectáreas de producción.
- Implementación de un programa de apoyo para la adjudicación de insumos agrícolas.
- Introducción de dos hectáreas de cultivo de hortalizas protegidas.
- Implementar un programa de hortalizas de traspatio.
- Reactivar por lo menos con 10 hectáreas el cultivo del frijol.
- Desarrollar un vivero forestal municipal.
- Implementar un programa para realizar plantaciones forestales en terrenos de todo el Municipio con problemas de deforestación.
- Implementar un programa que fomente la cultura del cuidado de la flora y fauna con el manejo responsable de la limpia y el fuego.
- Realizar por lo menos 10 obras de rehabilitación y construcción de ollas y bordos para aprovechar agua.
- Rehabilitación y aprovechamiento de por lo menos 3 cuencas en el municipio con el fin de almacenar agua para época de estiaje, con fines agrícolas y de abrevaderos.
- Rehabilitación de 100 kilómetros de caminos saca cosechas.
- Desarrollar por lo menos 3 proyectos para introducción de infraestructura de turismo rural sustentable.
- Gestionar la introducción de por lo menos 15 proyectos productivos rurales por año, a través del Programa de Activos Productivos.
- Impartir por lo menos 3 cursos sobre mejoramiento genético de bovinos.
- Implementar un diagnóstico para analizar la factibilidad de gestionar la rehabilitación y/o construcción de baños garrapaticidas.
- Implementar un programa para apoyar a los productores con cercos
- Llevar a cabo un programa para la introducción de huertos de aguacate, durazno, mango, naranja, yaca, entre otros.



### **10.3 Servicios de Comunicaciones y Transportes.-**

La articulación de cadenas productivas necesita de un factor sumamente importante para integrarse con los mercados y generar desarrollo económico.

Este factor lo componen las comunicaciones y transportes, por que en la medida que éstas sean suficientes y de calidad, generarán competitividad, reducción de costos de producción y fortalecimiento de la actividad económica en general.

Para esta administración es claro que tendremos que trabajar para contar con servicios de comunicación como telefonía móvil y estática competitiva y de calidad, Internet, televisión, radiocomunicación y de transportes sobretodo de carreteras y caminos en condiciones aceptables para que las personas y empresas tengan mayor oportunidad de aumentar sus ingresos y crecer.

#### *Objetivo.-*

Fortalecer y mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes en el Municipio.

#### *Estrategia.-*

Gestionar los apoyos necesarios para conservar y mejorar la infraestructura carretera y de caminos que nos comunican con el exterior, así como los servicios de transporte público que se ofrecen en el Municipio.

Mejorar y elevar la calidad de los servicios que las empresas del ramo ofrecen en el Municipio.

#### *Líneas de acción.-*

- Modernización del transporte público.
- Realizar ante las autoridades competentes las gestiones para rehabilitar las carreteras y caminos donde representan un peligro para las personas.
- Modernizar las telecomunicaciones en el Municipio para impulsar la competitividad, mejorar servicios y disminuir costos.



*Metas.-*

- Buscar un acuerdo con las empresas de transporte público establecidas en el Municipio, para la “renovación gradual” con unidades modernas y seguras para los usuarios.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a los caminos de acceso a la cabecera municipal por lo menos una vez por año.
- Construir por lo menos tres puentes prioritarios en el Municipio.
- Gestionar apoyo para la construcción de aproximadamente 17 Km de huellas de rodamiento en el tramo Rastrojitos-el Saúz-el Terrero.
- Gestionar apoyo para construir aproximadamente 20 Km. De huellas de rodamiento en el tramo Minatitlán-Agua Fría-Potrero Grande.
- Gestionar la construcción del tramo carretero Minatitlán-Tolimán Jalisco.
- Realizar por lo menos 3 limpiezas por año en los cruceros más peligrosos del Municipio.
- Realizar un diagnóstico para analizar la posibilidad de otorgar una concesión de taxis en las principales comunidades rurales del Municipio.
- Gestionar ante las dependencias respectivas la construcción de topes en los cruceros de la Playita, la Coconal, San Antonio y Ranchitos.
- Establecer un acuerdo con las empresas de transporte público para que los operadores garanticen un buen trato a los usuarios.
- Establecer más lugares públicos con acceso libre y gratuito a INTERNET para todas las personas que necesitan hacer uso constante de este instrumento de comunicación.
- Invitar a por lo menos una empresa más a la que ya opera en el Municipio, en lo que a telefonía celular se refiere con el fin de que exista competitividad y disminuyan los costos tarifarios.
- Implementar un programa para la introducción de telefonía rural en las principales comunidades del Municipio.
- Mejorar las instalaciones que permitan contar con una señal de televisión abierta de buena calidad para las familias del Municipio.
- Rehabilitar el camino de acceso al relleno sanitario.
- Diseñar y construir un portal de bienvenida a la Cabecera Municipal.



#### 10.4 Fomento al Ecoturismo.-

El Municipio de Minatitlán, cuenta con varios atractivos eco turísticos convertirlos en una palanca del desarrollo municipal es nuestra tarea, pero siempre cuidando de manera responsable la biodiversidad del entorno donde se ubican.

Además este gobierno encaminará sus acciones a modernizar los centros que se tienen actualmente.

##### *Objetivo.-*

Crear, ampliar y mejorar la infraestructura de los centros turísticos para incrementar la captación de visitantes propiciando que esta actividad se convierta en una fuente de empleo para los Minatitlenses.

##### *Estrategia.-*

Realizar un diagnóstico de cada sitio turístico para planear la creación, ampliación y mejoramiento del lugar a la par de un programa periódico de difusión en información al público en general.

##### *Líneas de acción.-*

- Detectar y diagnosticar la viabilidad de inversión en los centros eco turístico de nueva creación.
- Gestionar apoyos ante las instancias del ramo la realización de proyectos de servicios en las instalaciones de los centros turísticos.
- Promover en medios masivos de comunicación los centros eco turísticos.
- Diseñar un programa de prevención contra los probables efectos por contaminación o alteraciones ambientales en lugares de afluencia turística.
- Promover programas culturales para atraer más visitantes y fomentar las tradiciones en los centros turísticos.



*Metas.-*

- Constituir un organismo municipal para la protección ambiental en zonas con desarrollo turísticos.
- Posicionar al centro eco turístico el “OJO DE MAR”, como un nuevo atractivo para el esparcimiento y recreación.
- Instrumentar un programa para llevar eventos culturales que hagan alusión al cuidado del medio ambiente en los centros turísticos del Salto, El Terrero, Ojo de Mar, etc.
- Reubicación de la zona comercial en el balneario El Salto.
- Acondicionar un mirador hacia la cascada en el balneario El Salto.
- Instrumentar el programa de “NOCHES DE CASCADA” en el balneario El Salto durante los meses de diciembre-marzo convirtiéndolo en una opción para el gran turismo.
- Instrumentar un mecanismo de colaboración con agencias turísticas estatales y nacionales para promover nuestros destinos turísticos con el lema “MINATITLÁN, DONDE EMPIEZA TU AVENTURA”.
- Crear una oficina de información turística municipal en El Salto.
- Promover la introducción de cabañas en El Salto.
- Gestionar la introducción de huellas de rodamiento al destino turístico El Salto.
- Gestionar la introducción de huellas de rodamiento a la comunidad de Agua Fría y así mejorar los accesos a lugares de gran atractivo natural como la “GLORIA ESCONDIDA”.



### 10.5 Urbanización Sustentable.-

El Municipio se caracteriza por su riqueza en flora y fauna donde existen especies únicas de gran valor botánico, la obligación de nuestro gobierno es preservar y cuidar esta biodiversidad y a la vez llevar a cabo acciones que sean compatibles con el desarrollo de nuestro Municipio.

El reto es crecer respetando y preservando los recursos naturales, buscando que el impacto en el entorno sea el mínimo.

Para esta administración la Planeación y regulación del crecimiento de los centros de población se vuelve una acción prioritaria de cara al futuro.

En la Cabecera Municipal se sitúa aproximadamente el 50% del total de la población, la cual al paso de los años requiere de reservas territoriales y servicios públicos, no así en las comunidades rurales que juntas representan el restante 50% pero no por eso dejan de crecer y también requieren de acciones importantes en este rubro.

El grado de desarrollo económico de los centros de población también se mide por el grado de orden y la cantidad y calidad de sus servicios públicos por lo que esta administración trabajara en este sentido, planeando el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal y aplicando la normatividad al respecto para que exista un orden y se presten los servicios públicos de la mejor manera posible evitando y previniendo para el futuro problemas en este aspecto.

También trabajaremos para ordenar de la misma manera a las comunidades rurales de mayor crecimiento, pues estamos a tiempo de organizar su crecimiento sujeto a la normatividad vigente y dejando a un lado la anarquía y el desorden que a todos perjudica.

#### *Objetivo.-*

Organizar y dirigir el crecimiento urbano dentro de la cabecera municipal así como también de las comunidades rurales, respetando la normatividad vigente.

#### *Estrategia.-*

Analizar la situación en que se encuentra el crecimiento urbano en todo el Municipio para realizar un diagnóstico que permita proponer las acciones de organización y ordenamiento de los asentamientos humanos, así como de la introducción de los servicios públicos.



*Líneas de acción.-*

- Analizar la normatividad y planes parciales de desarrollo urbano municipal, así como la nomenclatura de calles en los principales centros de población, para definir si se están cumpliendo.
- Coordinación entre las dependencias para la uniformidad de información catastral y de servicios públicos.
- Aplicación estricta del reglamento de construcción vigente.
- Gestión la regulación de la tenencia de la tierra en las reservas territoriales y las que se encuentran en trámite.
- Personal capacitado técnica y profesionalmente para realizar las tareas programadas.

*Metas.-*

*Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales:*

- Rehabilitar y ampliar 1,500 metros lineales a la Red de Drenaje en la cabecera Municipal.
- Rehabilitar y ampliar 350 metros lineales a la Red de Agua en la cabecera Municipal.
- Elaborar planos de la Red de Drenaje y Agua en la cabecera Municipal.
- Elaborar un Plano para la Distribución del agua en la cabecera Municipal (Sectorización).
- Terminar la Red de Drenaje, Emisor y construir Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las siguientes localidades: San Antonio, Agua Salada y la Loma.
- Construir la Red de Drenaje, Emisor y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las localidades de: las Guásimas, Potrero Grande, La Coconal y el Saúz.
- Revisar manzana por manzana y casa por casa, detección de Fugas de Agua en la cabecera Municipal y repararlas.
- Revisar casa por casa en la cabecera Municipal si tienen su respectiva toma de agua para detectar los clandestinos para darlas de alta al Padrón de Usuarios.
- Instalar macro medidores en las líneas de conducción de Agua a la cabecera Municipal (La Loma y la Sidra).





- Mantener al 100% de operación las Plantas Purificadoras de Agua de la cabecera Municipal: Los Mangos y la Mora.
- Rehabilitar las Plantas Purificadoras de Agua de las siguientes localidades: San Antonio, Agua Salada, La Loma, El Saúz, El Terrero, Paticajo, Arrayanal, Las Pesadas y La Lomita (cabecera Municipal).
- Mantener el rango permitido del 90% de Cloración de agua en todo el Municipio.
- Rehabilitar los Dosificadores de Cloro y las Casetas de Cloración de las localidades: San Antonio, Agua Salada, La Loma, Ranchitos, Las Pesadas, Guásimas, El Nogal, Agua Fría, Potrero Grande, La Coconal, la Playita, Paticajo y Arrayanal.
- Construir 2 Casetas para Cloración, incluyendo los Dosificadores en la cabecera Municipal.
- Mantener al 100% la Operación de las Plantas de Tratamiento de las Aguas Residuales: de la cabecera Municipal, Paticajo (dos) y Arrayanal.
- Actualizar al 98 % el Padrón de Usuarios
- Dar de alta en el Padrón de Usuarios a las Nuevas Colonias: Los Mangos, La Antorcha y terrenos adquiridos por el H. Ayuntamiento, a la Señora Arcelia Gutiérrez Quiñónez.
- Integrar al Padrón de Usuarios la Localidad del Poblado Peña Colorada.
- Mantener notificados a los usuarios morosos para su recaudación.
- Cambiar 1 800 metros lineales de tubería a la línea de conducción de agua de la localidad de San Antonio.
- Construcción de nueva línea de agua que abastezca del vital líquido a la comunidad de la loma.
- Cambiar 200 metros de línea de conducción de Agua a la localidad del Platanar.
- Rehabilitar toma de Agua antigua en la localidad de Ranchitos.
- Cambiar válvulas de distribución de agua en las localidades de la loma, agua salada y San Antonio.
- Reparación de Tanques de Almacenamiento de Agua en las localidades de: Guásimas y el Convento.



- Realizar anualmente al menos tres actividades con relación al cuidado del Agua (cultura del agua).
- Terminar obra perforación y equipamiento de Pozo Profundo en la cabecera Municipal.
- Terminar obra Línea de Conducción, Toma y Planta Purificadora de Agua en la localidad del Poblado Peña Colorada.
- Construir dos colectores pluviales en la cabecera Municipal.

*Alumbrado público:*

- Realizar un diagnóstico durante los primeros tres meses de gobierno para conocer la situación en que se encuentra la infraestructura y que se necesita para eficientar la prestación de este importante servicio.
- Realizar la nomenclatura e inventario del alumbrado público municipal.
- Elaborar un programa de labores para realizar un trabajo ordenado y periódico con el fin de lograr la mayor cobertura posible y una disminución de los costos.
- Asignar personal exclusivamente para atender a la Cabecera Municipal.
- Asignar personal para atender exclusivamente a las comunidades rurales,
- Ampliar la red eléctrica y de alumbrado público del Municipio con por lo menos 40 postes.

*Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos:*

- Gestionar apoyos para la adquisición de un camión adecuado para la recolección de residuos sólidos.
- Gestionar apoyo con las empresas de la región para contar con recipientes suficientes para el depósito temporal de basura en lugares de concentración de gente.
- Instrumentar al menos 2 cursos de capacitación por año al personal encargado de este servicio con el fin de conozcan sobre el manejo de residuos y tengan una mejor atención al público.
- Gestionar los apoyos necesarios para construir un relleno sanitario que reúna los requerimientos que señala la normatividad ambiental.



- Establecer un programa de trabajo en estrecha coordinación con la Dirección de Obras Publicas para mantener en las mejores condiciones sanitarias las instalaciones del relleno sanitario actual.
- Implementar un programa para recoger los vehículos abandonados en las calles del Municipio.
- Implementar un programa d trabajo coordinado con las dependencias del sector salud, educación, entre otras para realizar al menos 4 campañas de descacharrización por año.

*Mercados y centrales de abasto:*

- Buscar un sitio adecuado para que se establezcan los tianguis en la cabecera Municipal y no entorpezcan la vialidad.

*Panteones:*

- construir una fachada para el panteón municipal actual.
- Mantener en buenas condiciones el panteón Municipal manteniendo asignando mínimo una persona permanente en este lugar.
- Gestionar apoyo para iniciar la construcción del nuevo panteón Municipal.

*Rastro:*

- Mantener en buenas condiciones operativas las instalaciones del rastro municipal, manteniendo a una persona capacitada y calificada permanentemente.
- Mantener estrecha coordinación con las autoridades sanitarias para prevenir cualquier enfermedad y controlarla en caso de manifestarse.
- Presentar puntualmente a las dependencias involucradas, los informes detallados del total de sacrificios en las instalaciones del rastro Municipal.
- Llevar a cabo un diagnostico sobre la infraestructura para analizar su posible reubicación.



*Calles, parques, jardines y su equipamiento:*

- Aplicar un programa para ampliación de calles en las comunidades de mayor crecimiento y la Cabecera Municipal. (1500 m2.)
- Aplicar un programa para construcción de machuelos en las comunidades de mayor crecimiento y la Cabecera Municipal. (1500 m2.)
- Aplicar un programa para construcción de banquetas en las comunidades de mayor crecimiento y la Cabecera Municipal. (1500 m2.)
- Aplicar un programa que incluya a una persona encargada de coordinar el mantenimiento y equipamiento integral de la infraestructura de parques y jardines en todo el Municipio.
- Construcción de 1000 m2 de huellas de rodamiento en varias calles de la Cabecera Municipal.
- Establecimiento de 3 000 m2 de empedrados en el Municipio.



### 10.6 Actualización Catastral.-

En el Municipio existe un claro rezago en la actualización y sistematización de la información catastral misma que representa la base para captar ingresos propios y generar certidumbre y tranquilidad social con respecto a la posesión y tenencia de bienes inmuebles.

Para esta administración es importante que paguen todos los que tengan que pagar y que sea lo justo, por esta razón, implementaremos acciones concretas para lograr que los ciudadanos se sientan tranquilos en sus posesiones y siempre tengan respuestas a sus dudas, quejas y solicitudes por parte del ayuntamiento con amplio sentido de profesionalismo y calidad en el servicio.

Contar con un catastro eficiente y eficaz, permitirá que el desarrollo económico de Minatitlán no se detenga.

#### *Objetivo.-*

Actualizar, sistematizar y eficientar el catastro para aumentar la recaudación y generar confianza y satisfacción en los ciudadanos.

#### *Estrategia.-*

- Profesionalización del personal encargado de esta área.
- Actualización de la información de los bienes inmuebles para definir el monto justo a pagar.
- Coordinación institucional para definir acciones encaminadas al asunto de la nomenclatura de calles en el Municipio.
- Sistematización y digitalización de la información catastral.

#### *Metas.-*

- Contar en el primer año de gobierno con un equipo para medición de predios automatizado y moderno tecnológicamente.
- Contar con un equipo de cómputo apto para el procesamiento de la información generada por el equipo de medición.



- 
- Recibir por lo menos dos cursos intensivos por año de capacitación para operar las nuevas herramientas tecnológicas para el adecuado manejo de la información.
  - Iniciar un programa para digitalizar/actualizar la cartografía de los predios rústicos del Municipio.
  - Iniciar con un programa para digitalizar/actualizar la cartografía de los predios urbanos en el Municipio.
  - Actualizar la información de los predios rústicos del ejido Fernando Moreno Peña.
  - Implementar un programa de abatimiento de morosidad que permita cuando menos no disminuir los ingresos por cobro de Impuesto Predial.
  - Implementar un programa de apoyo a los contribuyentes que no cuenten con la documentación legal de sus propiedades y que son poseedoras legales del inmueble por mas de 10 años.
  - Establecer un mecanismo con base a la normatividad para que la Dirección de Obras Públicas no otorgue permisos de construcción sin el visto bueno del Catastro Municipal.
  - Realizar un padrón de predios que realizan actividad de explotación minera para definir su situación impositiva, cuidado del medio ambiente. Etc.



---

## 11.- Desarrollo Social.

### 11.1 Vivienda.-

Una premisa básica para palpar el desarrollo social de un pueblo es sin duda que las familias cuenten con una vivienda digna, este es un derecho que tienen todas las familias y para esta administración esto es ineludible y más en estos tiempos de crisis económica donde los recursos económicos son escasos.

Nuestro trabajo consistirá en gestionar e innovar acciones encaminadas a atender este rubro tan importante para mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio.

El trabajo consistirá en atender a aquellas familias que ya cuenten con una vivienda pero que requiere de mejoramiento o ampliación para satisfacer las necesidades familiares, para las familias que ya cuentan con un predio y necesitan una vivienda trabajaremos gestionando y buscando implementar acciones para que cuenten con una, para quienes no tienen la posibilidad de tener una vivienda también se trabajará buscando con las dependencias gubernamentales del ramo la implementación de programas para atender a este sector poblacional.

#### *Objetivo.-*

Atender al mayor número posible de familias que necesitan adquirir, construir, ampliar, mejorar o adquirir un predio con el fin de mejorar su nivel de vida.

#### *Estrategia.-*

Ante la falta de recursos financieros para atender el rubro, el trabajo se sustentará en la coordinación con las dependencias de los distintos niveles de gobierno para la implementación de programas y apoyos a los Minatitlenses.

#### *Líneas de acción.-*

- Identificar las áreas urbanas que no cuentan con los servicios básicos de agua, drenaje y luz en sus viviendas para buscar atenderlas.
- Coordinarse con el gobierno federal y estatal para convenir acciones de construcción de vivienda y donde las familias cuenten con sus lotes regularizados.



- Implementar programas de apoyo con lotes debidamente urbanizados a familias que lo necesitan.
- Convenir con las instancias gubernamentales para la implementación de programas de mejoramiento y ampliación de vivienda.

*Metas.-*

- Implementar un programa para dotar a las viviendas del Municipio que así lo requieran con un tinaco de platico.
- Implementar un programa de lámina a bajo costo para mejorar los techos de las viviendas
- Implementar un programa de apoyo con cemento a bajo costo para mejoramiento de vivienda.
- Realizar un diagnostico para analizar la posibilidad de iniciar un programa de pilas.
- Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes la construcción de 50 Unidades Básicas de Vivienda Urbana, a través del programa TU CASA.
- Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes la construcción de 50 Unidades Básicas de Vivienda Rural, a través del programa TU CASA.
- Gestionar la implementación del programa TU CASA para mejoramiento y ampliación de viviendas.
- Iniciar un dialogo estrecho y coordinado con la Fundación Mariana Trinitaria, para convenir apoyos para mejoramiento de las viviendas en mal estado ubicadas en el Municipio.
- Iniciar un programa municipal para la venta de lotes urbanizados a familias de escasos recursos que así lo requieran.
- Gestionar con las instancias de gobierno correspondientes para la instrumentación de un programa de piso firme en todo el Municipio.





## 11.2 Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

En la medida en que la población cuente con calles en buen estado, agua potable y alcantarillado, luz, instalaciones deportivas y recreativas, instalaciones educativas, de salud y demás edificios públicos que prestan atención a todos los sectores de la población (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados, hombres y mujeres) en esta medida podremos generar desarrollo social.

Lo anteriormente descrito, debe ir acompañado del equipamiento necesario para una correcta operatividad, pues si la inversión gubernamental en infraestructura básica no esta acompañada de su debido equipamiento, las condiciones operativas fallarán y se dará un servicio público de baja calidad a los beneficiarios.

El trabajo de esta administración consistirá en administrar los recursos invirtiéndolos en obras y acciones de gran prioridad que se traduzcan en el mejoramiento de los niveles de vida de los ciudadanos de nuestro Municipio.

### *Objetivo.-*

Distribuir la inversión pública conjuntamente con las demás instancias de gobierno en infraestructura básica y su equipamiento dando especial importancia a los servicios públicos.

### *Estrategias.-*

Trabajar coordinadamente con el H. Cabildo, las Autoridades Auxiliares y la Sociedad en general para definir las obras y acciones a realizar y convenirlas conjuntamente con las instancias de gobierno y demás organismos involucrados.

### *Líneas de Acción.-*

- Ampliar racionalmente y de acuerdo con la normatividad los recursos del ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social Municipal), a través de los Programas Operativos Anuales, dirigidos a beneficiar a la población en condiciones de pobreza extrema.
- Trabajar estrechamente con el gobierno federal y estatal para acordar la inversión pública dirigida al desarrollo social con recursos del ramo 20 a través de los programas, Empleo Temporal, Micro Regiones, 3x1 para Migrantes, Atención a Zonas Prioritarias, etc.



- 
- Trabajar estrechamente con el gobierno estatal para acordar y planificar la inversión en obras, acciones y programas para el Municipio.

*Metas.-*

- Adecuar y rehabilitar los lavaderos públicos en el barrio la Mora.
- Adecuar y rehabilitar los lavaderos públicos en el barrio la lomita.
- Rehabilitar la calle 16 de septiembre y prolongación.
- Terminación de la calle prolongación Aldama, que sale a al camino a las Guásimas.

Realizar las siguientes acciones

En la comunidad de la loma:

- Construcción de 100 m2 de muro de contención, gradas sobre el muro y cerco perimetral con 2mts de maya y una altura de 160m, en el campo de futbol de dicha comunidad.
- Construcción de 300 m2 de huellas de rodamiento.
- Construcción de 800 m2 de banquetas.
- Construcción de 500 m2 de empedrado.
- Construcción de una casa de usos múltiples.
- Construcción de una cancha de usos múltiples en el jardín de niños.
- Construcción de 500 ml de machuelos.
- Construcción de 2 vados de 6x8 m2.
- Instalación de una estructura de juegos infantiles.

En la comunidad de Agua Salada:

- Construcción de un centro de salud dentro.
- Construcción de 200 m2 de huellas de rodamiento.



- Construcción de 500 m2 de banquetas.
- Apertura de 300 m2 de calle dentro de dicha comunidad.
- Construcción de 400 ml de machuelos.
- Instalación de una estructura de juegos infantiles.
- Construcción de 400 m2 de empedrado.

En la comunidad de San Antonio:

- Construcción de 300mts de banquetas.
- Construcción de 300 ml de machuelos.
- Construcción de una casa de usos múltiples.
- Instalación de una estructura de juegos infantiles.

En la comunidad de la Playita:

- Construcción de 200 m2 de banquetas.
- Construcción de 100 ml de machuelos.
- Construcción de un parque infantil.

En la comunidad de Paticajo:

- Construcción de 200 m2 de banquetas.
- Construcción de 800 ml de machuelos.
- Construcción de una casa de usos múltiples.
- Construcción de 800 m2 de empedrado.
- Rehabilitación de 200 m2 de machuelos.
- Techar la cancha de usos múltiples.



En la comunidad de Arrayanal.:

- Construcción de 200 m2 de banquetas.
- Construcción de 200 ml de machuelos.

En la comunidad del Platanar:

- Construcción de 20 m2 de colector de tubo 10".
- Construcción de 100 m2 de banquetas.
- Construcción de 150 ml de machuelos.

En la comunidad de la Coconal:

- Construcción de una cancha de usos múltiples en la comunidad de la Coconal.

En la comunidad del Sauz:

- Construcción de 160ml de cerco perimetral de las ollas de captación de agua.
- Construcción de 500 ml de machuelos.
- Construcción de una casa de usos múltiples.

En la comunidad del Terrero:

- Construcción de 100 m2 de empedrado.
- Construcción de 300 ml de machuelos.
- Instalación de una estructura de juegos infantiles.

En la comunidad del Ranchitos:

- Construcción de 200mts de banquetas.



- Construcción de 200 ml de machuelos.
- Construcción de una casa de usos múltiples.
- Instalación de una estructura de juegos infantiles.

En la comunidad del Aparejito:

- Construcción de 100 2m de empedrado.
- Construcción de 100 ml de machuelos.

En la comunidad del Platanarillo:

- Construcción de 100 m2de andador con gradas.

En la comunidad de las Guásimas.:

- Construcción de 200 m2 de banquetas.
- Construcción de 200 ml de machuelos.

En la comunidad de Potrero Grande:

- Construcción de 400 m2 de empedrado.
- Construcción de 400 ml de machuelos.
- Construcción de 200mts de banquetas.
- rehabilitar la cancha de basquetbol ubicada dentro de dicha comunidad.
- Instalar juegos infantiles en todas las colonias de la cabecera Municipal.

- realizar el plan parcial de urbanización de la colonia 27 de octubre (antorcha), ubicada dentro de la cabecera Municipal.



### 11.3 Educación.-

No puede haber desarrollo social si no existe un sistema educativo integral con calidad en sus servicios, con amplia cobertura y con procesos efectivos de enseñanza.

El acceso a la educación es un derecho para todos los ciudadanos sin importar su sexo, edad, ni creencia religiosa, por lo que mi gobierno, impulsará una educación de calidad y moderna que fomente y preserve nuestros valores y que de especial importancia a la protección y conservación del medio ambiente.

En el nivel de preescolar, trabajaremos coordinadamente con las dependencias del ramo para abatir el rezago y mejorar las instalaciones en la infraestructura para que se brinde el mejor servicio posible.

En lo que respecta a la educación primaria, trabajaremos activamente mejorando la infraestructura educativa y motivando a los niños y jóvenes estudiantes con programas como "DESAYUNA CON TU PRESIDENTE", becas económicas a los alumnos con promedio regular y que no reciban otro tipo de apoyo, reconocimiento a los estudiantes con mejores promedios, entre otras acciones.

A nivel secundaria y bachillerato, buscaremos trabajar coordinadamente con el Gobierno del Estado para apoyar económicamente a los jóvenes que lo requieren para realizar sus estudios y mejorar las instalaciones de las escuelas secundarias de las comunidades de la Loma, Agua Salada, Patitajo y la Cabecera Municipal; así como de los bachilleratos de Patitajo y Minatitlán.

Buscaremos no descuidar a las personas con algún tipo de discapacidad para el aprendizaje apoyando para que sean atendidos profesionalmente.

Gestionaremos ante instituciones como el INEA, la introducción de programas para atender a las personas adultas que quieran aprender a leer y escribir llegando a las regiones más alejadas de nuestro Municipio.

#### *Objetivo.-*

Contar con un servicio de educación integral eficiente que desarrolle los conocimientos y habilidades en los alumnos arraigando nuestros valores y formando actitudes que les permitan afrontar los retos que los nuevos tiempos imponen.



*Estrategia.-*

Estrecha coordinación con dependencias como la SEP, USE, DIF, Universidad de Colima, etc. para definir las obras, acciones y programas para alcanzar el objetivo trazado.

*Líneas de acción.-*

- Involucrar activamente a los padres de familia en las tareas educativas dándoles una participación mas activa a través del Consejo Ciudadano para la Educación.
- Trabajo en conjunto con el DIF Estatal y Municipal para llevar a cabo acciones directas para aumentar el aprovechamiento escolar y la salud de los estudiantes.
- Gestionar ante el INEA, la atención de las comunidades que no cuentan con atención educativa.
- Implementar un programa de incentivos económicos, programas y acciones para motivar a los estudiantes.

*Metas.-*

- instrumentar el “PROGRAMA DESAYUNA CON TU PRESIDENTE”, en coordinación con el DIF Municipal que propicie el acercamiento de los representantes del gobierno Municipal, y los estudiantes e impulse el programa de desayunos escolares.
- Con el fin de impulsar la excelencia educativa se fortalecerá el PROGRAMA DE BECAS a alumnos de educación básica, en por lo menos 400 becas por bimestre.
- Implementar una ventanilla para la tramitación de becas ante las instancias correspondientes para alumnos de nivel secundaria, bachillerato y profesional.
- Mejoramiento continuo a la infraestructura y servicios de las escuelas en coordinación con el “PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD”.
- Gestionar el establecimiento de un programa para atender a los alumnos de lento aprendizaje.
- Reconocer el importante trabajo de los profesores instituyendo el MERITO ACADEMICO.
- Reconocer públicamente a los Estudiantes destacados del Municipio para motivarlos.



#### 11.4 Salud.-

Aunque sabemos que hay rubros que son responsabilidad directa de otros ámbitos de gobierno, por su importancia es ineludible asumir un papel protagónico en beneficio de nuestra gente.

La salud es un tema de vital importancia ya que si un problema de salud que no es prevenido y atendido en su momento, puede ocasionar graves problemas económicos, políticos y sociales.

En la actualidad contamos con enfermedades de transmisión viral como la influenza A (H1N1) y el sida, enfermedades ocasionadas por el descuido humano como el dengue y el cólera y de otro origen pero no menos importante como la diabetes, el cáncer y daños ocasionados por el alcoholismo y la drogadicción.

El trabajo de esta administración será establecer un dialogo directo y permanente con las autoridades encargadas de la salud para coadyuvar en todo lo que este a nuestro alcance para lograr que las obras, acciones y programas tengan la mayor cobertura y los mejores resultados posibles para que la gente de nuestro Municipio goce de la mejor salud.

Gestionaremos la creación de infraestructura moderna y apta para que nuestra gente tenga una atención pronta y de calidad.

La cobertura tiene que ser integral, por lo que trabajaremos para que todos los minatitlenses sean atendidos en las diferentes instituciones de salubridad.

Las tareas de prevención de la salud son de vital importancia por lo que esta administración trabajara coordinadamente con las autoridades sanitarias en campañas periódicas de descacharrización, jornadas de salud, revisión de centros botaneros, supervisión de establecimientos que venden comida, entre otras actividades.

##### *Objetivo.-*

Mejorar el nivel de salud, la calidad de los servicios y la desigualdad en el acceso a los servicios.

##### *Estrategia.-*

Entablar un dialogo directo y permanente con las autoridades de salud para encausar las acciones tendientes a alcanzar el objetivo trazado.





*Líneas de acción.-*

- Gestionar ante las dependencias del ramo la construcción y modernización de infraestructura para la atención médica.
- Trabajo coordinado con la sociedad a través del consejo ciudadano de salud, para que estos sean tomados en cuenta en las acciones de gobierno.
- Implementar un programa para la realización de actividades tendientes a la prevención de enfermedades.
- Coordinación estrecha con el DIF para realizar acciones encaminadas a mejorar la salud de los niños, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, hombres y mujeres en todo el Municipio.

*Metas.-*

- Gestionar la construcción de una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Cabecera Municipal.
- Gestionar en estrecha coordinación con el DIF Municipal apoyo para dotar de más y mejor equipamiento y personal calificado al Centro de Salud de la Cabecera Municipal.
- Gestionar apoyo para contar con un medico y una enfermera para el turno nocturno en el Centro de Salud de la Cabecera Municipal.
- Gestionar que la comunidad de agua fría cuenten con un auxiliar de salud.
- Gestionar el apoyo para contar por lo menos una vez por mes en la cabecera municipal con médicos especialistas en cardiología, ginecología, pediatría, nutriólogo, oncología, etc.
- Implementar en estrecha coordinación con el DIF Municipal un programa para apoyar a los centros de salud de las comunidades rurales, para que ofrezcan un servicio mejor.
- Gestionar en estrecha coordinación con el DIF municipal apoyo para dotar de mas y mejor equipamiento y personal calificado a la Unidad Básica de Rehabilitación de la cabecera Municipal.
- A través del instituto de la mujer, implementar un programa de atención integral para las mujeres en lo que respecta a la prevención y atención de enfermedades.



- 
- Coadyuvar con las autoridades de salud para alcanzar las metas trazadas en materia de vacunación, control de enfermedades, campañas de descacharrización, jornadas de salud, jornadas asistenciales, etc.
  - Implementar un programa para supervisar todos los expendios de comida en el Municipio para evitar problemas de salud en nuestra población.
  - Implementar a través del DIF municipal un programa de prevención y atención a grupos vulnerables como discapacitados, adultos mayores y población en situación de pobreza extrema.



### 11.5 Fomento a la Cultura.-

La conservación de las costumbres y tradiciones de nuestro Municipio es de vital importancia para esta administración, pues un pueblo sin historia no es nada.

A través de la cultura daremos gran importancia al cuidado de nuestro ambiente, por lo que buscaremos gestionar y trabajar coordinadamente con las distintas dependencias gubernamentales para involucrarlas conjuntamente con nuestra gente en el cuidado del medio ambiente.

Esta administración trabajara activamente para mantener vivas las tradiciones y costumbres arraigadas en nuestro Municipio realizando eventos para el publico en general, se llevaran a cabo acciones dirigidas a los niños y jóvenes para que conozcan nuestras raíces y no se pierdan los valores y las buenas costumbres.

Cultivar las artes como la música, el baile en sus diferentes expresiones, la pintura, la escultura, las artesanías, entre otras cosas que permite a todos los sectores sociales sin distinciones mantenerse ocupados y desarrollar el intelecto.

#### *Objetivo.-*

Conservar y promover las tradiciones y costumbres de nuestro Municipio incorporando el cuidado de nuestro ambiente.

#### *Estrategia.-*

Trabajar para diseñar mecanismos de acercamiento con la población para propiciar el interés sobre las actividades culturales y alejarlos del ocio, los vicios y las malas costumbres.

#### *Metas.-*

- Instrumentar el programa “EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE NUESTRA CASA”.
- En coordinación con el Sistema Integral para la Familia (DIF), instrumentar el programa “CULTURA ES MEDIO AMBIENTE”.



- Gestionar un incremento del 50% de las participaciones destinadas al Fondo Municipal para la Cultura.
- Participar en colaboración con las dependencias del ramo en la Planeación y realización de los eventos alusivos al bicentenario de la independencia de México y el centenario de la revolución mexicana.
- A través del Fondo Municipal para la Cultura crearemos 1 grupo artístico de jóvenes y niños en cada comunidad rural.
- Crear la compañía de danza y teatro del municipio de Minatitlán.
- Construir y rehabilitar infraestructura de bibliotecas públicas en las comunidades de Paticajo, la Salada y el Poblado.
- Habilitar con una sala audiovisual en la biblioteca Municipal Francisco Hernández Espinoza.
- Realizar 5 proyectos a través del programa de apoyos a las culturas Municipales y comunitarias.
- Crear el patronato de la feria del café y la minería.
- Crear un grupo de música autóctona.
- Coordinar los festejos anuales del día del niño, de las madres, de los padres, etc.
- Apoyar el talento artístico con 25 becas económicas y en especie.
- Designar al mes de marzo para promover muestras de cine nacional e internacional.
- Fundar el festival cultural de enero, para la presentación de diversos géneros musicales de calidad.
- Propiciar la creación del archivo histórico municipal.
- Coordinación con la secretaria de la juventud para tener más y mejores eventos artísticos y culturales para los jóvenes del municipio.
- Promover la creación de un grupo de voluntarios para la promoción cultural de nuestro municipio a través del programa AMIGOS DE LA CULTURA con alumnos de bachilleratos.
- Establecer un canal directo con el DIF municipal para acercar la cultura a los grupos más desprotegidos y vulnerables.



- 
- Implementar el programa DOMINGO CON TU GENTE en el jardín principal para promover artesanías y tradiciones.
  - Implementar un programa que lleve actividades de promoción de la cultura en las comunidades del municipio.
  - Establecer un mecanismo con la dirección de la mujer para llevar a cabo acciones y eventos culturales dirigidos a la mujer y a las madres solteras.



### **11.6 Impulso al Deporte y la Cultura Física.-**

Para esta administración los jóvenes son un sector de la población muy importante, por lo que emprenderemos acciones para darle más auge a las actividades deportivas.

Buscaremos que todas las personas sin distinción de sexo, creencia, edad, condición social o discapacidad física tengan acceso y sean tomadas en cuenta para la práctica de algún deporte.

También trabajaremos en la difusión, promoción y educación de los ciudadanos sobre los beneficios de la práctica deportiva para la salud y programaremos los eventos necesarios para llevar a la práctica la activación física.

Realizaremos los eventos, obras y acciones para que todas las personas y sobretodo los jóvenes encuentren el deporte el medio para canalizar positivamente su energía y se alejen de los malos caminos.

#### *Objetivo.-*

Lograr que la población en general se interese y practique el deporte para beneficio de la salud física y mental.

#### *Estrategia.-*

Implementar un programa integral de eventos deportivos donde se contemplen a todos los sectores sociales, para propiciar un ambiente de competencia sana y a la vez convenir con las dependencias de los ramos para que apoyen al deporte en Minatitlán.

#### *Líneas de acción.-*

- Acordar con las dependencias del ramo la inversión de recursos públicos en la conservación y rehabilitación de la infraestructura deportiva de que se dispone y programar la construcción de nuevas instalaciones donde se requieran.
- Entablar contacto con escuelas, organizaciones deportivas, empresas, etc. para la práctica organizada del deporte.
- Buscar los medios para acercar el deporte a sectores sociales como el de los adultos mayores, discapacitados, minusválidos, etc. para motivarlos en beneficio de la salud.



- 
- Organizar eventos competitivos para que los deportistas se motiven y practiquen disciplinadamente el deporte y los aleje del ocio y el vicio.

*Metas.-*

- Rehabilitar la infraestructura de la unidad deportiva de la Cabecera Municipal.
- Techar la cancha ubicada en la colonia santa teresita.
- Techar la cancha ubicada en la colonia Carlos de la Madrid.
- Rehabilitar la cancha ubicada en el barrio de la lomita.
- Rehabilitar las instalaciones de siete canchas de usos múltiples de todo el municipio.
- Realizar por lo menos tres torneos por año de voleibol categoría libre femenil.
- Realizar dos torneos de fútbol rápido por año de categoría libre varonil.
- Convocar cada año a los deportistas para que participen en la liga municipal de fútbol libre varonil.
- Realizar por lo menos dos caminatas contra las adicciones por año.
- Convocar cada año a los jóvenes deportistas a que participen en la liga municipal de fútbol juvenil.
- Realizar por lo menos dos maratones por año en varias categorías.
- Realizar torneos relámpagos de fut bol y voleibol en cada una de las comunidades y cabecera municipal durante los festejos tradicionales de estas.
- Realizaremos tres torneos relámpagos de la amistad.
- En coordinación con el DIF municipal, la CAPAMI y demás organismos que requieran el apoyo realizaremos por menos dos bici paseos por año.
- Realizaremos por lo menos dos torneos relámpago de básquetbol por año.
- Implementar coordinadamente con organizaciones de la sociedad el Programa de Activación física en todo el Municipio.
- Coordinación con la Secretaria de Educación Pública, para realizar eventos deportivos que les permitan a los jóvenes desarrollar sus habilidades.
- Trabajar en estrecha coordinación con el Instituto Colimense del Deporte y gestionar apoyos ante esta Institución.



---

## 12.- Desarrollo Integral para la Familia.-

La familia constituye la célula básica de la sociedad, lo que sucede en su interior da rumbo al estado de las cosas, por lo que esta administración trabajara decididamente en ampliar las opciones para sus integrantes para que viva cada vez mejor impulsando los valores que los orienten hacia el progreso en todos los sentidos.

Los programas y metas que implementaremos en materia de asistencia social estarán dirigidos a atacar los factores que generan la marginación, la pobreza extrema y la misma desintegración familiar con acciones y actividades que fortalezcan las capacidades de las personas, que unifiquen a las familias y que construya una sociedad menos desigual y más unida.

### *Objetivo.-*

Mejorar el nivel nutricional de la población, concretamente de niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; otorgar más y mejores servicios de salud, especialmente en lo referente a la prevención y control de enfermedades, proporcionar asesoría y protección jurídica a los menores, mujeres y adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar.

### *Estrategia.-*

Entablar relaciones intergubernamentales con todas las dependencias del gobierno que comparten nuestro objetivo para trabajar coordinada y organizadamente en beneficio de las familias minatitlenses más necesitadas.

### *Líneas de acción.-*

- apoyar a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados para abatir la desnutrición y que tengan suficiencia alimentaria.
- Llevar actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas dirigidas a los niños y jóvenes del municipio.
- Instrumentar acciones que se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.





- Trabajar en estrecha coordinación con la dirección de la mujer para brindar una atención integral a las propuestas, demandas y participación de la mujer.
- Dignificar y reconocer los derechos de las personas discapacitadas, implementando acciones concretas para que sean parte activa de nuestra sociedad.
- Conformar un patronato de voluntarios con gran sentido de trabajo en equipo para realizar tareas que impulsen el desarrollo integral de las familias Minatitlenses.
- Aprovechar al máximo la infraestructura municipal para atender de manera eficiente a los sectores más desprotegidos.

*Metas.-*

- Dar continuidad al programa NUTRE DIF para asegurarnos de su buen funcionamiento y llegue a quienes verdaderamente lo necesita respetando siempre la normatividad.
- Dar continuidad al programa de DESAYUNOS ESCOLARES.
- Continuar y ampliar la atención al público a través del COMEDOR COMUNTARIO.
- Continuar con el programa de ENTREGA DE DESPENSAS.
- Trabajar en estrecha coordinación con las dependencias del gobierno municipal y de otras instancias para llevarles a los niños y jóvenes actividades sociales. Culturales, deportivas y ecológicas.
- Se impulsaran actividades y programas como el cachi bol, manualidades, danza, terapias y el aprovechamiento de la UBR, así como la conformación de un padrón único para atender mejor a los adultos mayores del Municipio.
- Se trabajara coordinadamente con el instituto de la mujer para brindar atención integral a la mujer trabajadoras, a las madres adolescentes, madres solteras, mujeres victimas de violencia intrafamiliar, así como atención de la salud y más apoyos.
- Implementaremos programas dirigidos a las personas discapacitadas que impulsen su crecimiento personal y les permita autosuficiencia para que nos e les discrimine, además conformaremos un padrón único para que los apoyos lleguen a todo el sector.
- Trabajaremos con las instancias correspondientes para que periódicamente se realicen brigadas dentales, medico asistenciales, corte de pelo, talleres de prevención de



---

enfermedades y cuidado de nuestro cuerpo, limpieza de áreas urbanas, reforestación, entre otras.

- Con el VOLUNTARIADO DEL DIF, trabajaremos en actividades muy importantes como el acopio de medicamentos, conferencias motivacionales, colecta de la cruz roja, colecta de juguetes, adopta un abuelito, visitas domiciliarias a personas discapacitadas y enfermas, etc.
- Buscaremos la creación del VOLUNTARIADO JUVENIL DEL DIF para involucrarlos y sensibilizarlos en las tareas de asistencia social.
- Se dará un uso prioritario a la Unidad Básica de Rehabilitación ampliando su cobertura y ampliando su personal y equipamiento.
- Implementar un programa permanente para el cuidado del medio ambiente.
- Implementar un programa para apoyo psicológico y terapéutico para personas adictas a alguna droga, alcohol u otro tipo de adicción.
- Implementar un programa de atención integral a discapacitados que incluya activación física, educativa, pensión económica, etc.



## Plan Municipal de Desarrollo

2009-2012

